

1 **M U N I C I P A L I D A D**

2 **LA CRUZ**

3
4 Acta de Sesión Ordinaria # 32-2022, celebrada el día 08 de junio del año 2022,
5 a las 16:30 horas, con la asistencia de los señores miembros:

6
7 Socorro Díaz Chaves Presidente Municipal
8 Julio César Camacho Gallardo Vicepresidente Municipal
9 José Manuel Vargas Chávez Regidor Propietario
10 Estela Alemán Lobo Regidora Propietaria
11 Juan Taleno Navarro Regidor Propietario
12 Fermina Vargas Chavarría Regidora Suplente
13 Sebastián Martínez Ibarra Regidor Suplente
14 Zeneida Pizarro Gómez Regidora Suplente
15 Zeneida Quirós Chavarría Síndica Propietaria Santa Cecilia
16 Katerine García Carrón Síndica Propietaria Santa. Elena
17 Leovigilda Vílchez Tablada Síndica en ejercicio La Garita
18 Eddie Antonio Selva Alvarado Síndico Suplente Santa. Elena

19
20 Otros funcionarios: Ada Luz Osegueda Peralta, Vicealcaldesa Municipal, Eladio
21 Bonilla, Coordinador de Tecnología e Información Municipal, Daniel Umaña,
22 Prensa y Protocolo, Whitney Bejarano Sánchez, Secretaria de Concejo
23 Municipal, con la siguiente agenda:

- 24
25 1.- Revisión y aprobación del acta anterior: No Hay
26 2.- Correspondencia
27 3.- Mociones
28 4.- Asuntos Varios
29 5.- Cierre de Sesión.

30

1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Buenas tardes
2 Señores Regidores propietarios y suplentes, señores síndicos propietarios y
3 suplentes, Don Daniel, Don Eladio, doña Whitney Bejarano señora secretaria,
4 doña Ada luz Osegueda señora Vice Alcaldesa, señor Alcalde Municipal, querido
5 público que nos ve y nos escucha tengan todos muy buenas tardes, vamos a dar
6 inicio a la Sesión Ordinaria N°32-2022, la agenda para el día de hoy, punto uno
7 revisión y aprobación de acta anterior no tenemos, segundo punto
8 correspondencia, tercero mociones, cuarto asuntos varios y quinto cierre de
9 sesión, como es de costumbre de este concejo vamos a empezar con la oración.

10
11
12 **ARTICULO PRIMERO**

13 **REVISION Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

14
15 **NO HAY**

16 **ARTICULO SEGUNDO**

17 **CORRESPONDENCIA**

18
19
20 1-Se conoce terna para la conformación de Junta Administrativa del Colegio
21 Nocturno de La Cruz esto para juramentación de un miembro faltante ante el
22 Concejo Municipal de La Cruz, se encuentra firmada por MSC. Olga María López
23 Medrano, Directora Colegio Nocturno La Cruz y cuenta con el visto bueno del
24 MSC. Berny Alberto Muñoz Porras, Supervisor de Centros Educativos Circuito
25 01 La Cruz.

26 **Terna N° 1**

27 Adrián Darío Ibarra, cédula de identidad N°103200060005

28 Xinia Marcela Ríos Rodríguez, cédula de identidad N° 5-0333-0675

29 Olger Gerardo Muñoz Porras, cédula de identidad N° 5-0199-0673

30

1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
2 señora secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al
3 respecto? Sino la propuesta es que se aprueba la presente terna y se autoriza
4 al Alcalde Municipal a realizar la debida juramentación, sírvanse a levantar la
5 mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense del
6 trámite de comisión.

7

8 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

9

10 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal De La Cruz, Guanacaste, nombra al señor
11 Adrián Darío Ibarra, cédula de identidad N°103200060005, vecino del distrito de
12 La Cruz, como miembro de la Junta Administrativa del Colegio Nocturno de La
13 Cruz, esto en reposición de un miembro de dicha junta. Así mismo, se autoriza
14 al Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, para su debida juramentación.

15 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA**
16 **DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz**
17 **Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan José**
18 **Taleno Navarro y José Manuel Vargas Chaves)**

19

20 2- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-223-2022, firmado por el Lic. Luis Alonso Alán
21 Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, en el cual se remite lo siguiente:

22

23 El suscrito Luis Alonso Alán Corea, en mi condición de Alcalde d la municipalidad
24 de La Cruz, por este medio les saludo y a la vez solicito se tome acuerdo para
25 solicitar donación de los siguientes materiales a la Dirección Logística, Zona
26 Guanacaste del Instituto Costarricense de Electricidad:

27

28 1 poste de metal de 15 metros de altura de desecho

29 5 postes de concreto de 15 metros de desecho

30 2 postes de concreto de 11 metros de desecho

1 12 postes de concreto de desechos varios medidos

2 3 toneladas de chatarra de hierro latoso

3 14 pupitres de desecho

4 1 escritorio de desecho

5 25 postes de concreto para cerca de desecho

6

7 EL Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, dice: Buenas
8 tardes estimados miembros de este honorable Concejo Municipal, señora
9 Vicealcaldesa, señora Secretaria, compañeros Eladio y Daniel que nos
10 colaboran con la transmisión del día de hoy, a los ciudadanos que tienen la
11 oportunidad de observar y escuchar la sesión del día de hoy, un saludo para
12 todas y para todos, esta es una gestión que estamos realizando estamos de
13 alguna forma articulando esfuerzos y visualizando algunas necesidades que
14 consideramos que podemos resolver con esta solicitud de donación, que es la
15 primera ya que esperamos varias que podamos realizar ante el Instituto
16 Costarricense de Electricidad, el año anterior hicimos un proyecto para iluminar
17 una cancha de futbol en Cuajiniquil, el presupuesto que había era de 17
18 millones, teníamos contemplado y habíamos solicitado la donación de postes de
19 15 metros con Instituto Costarricense de Electricidad pero se nos complicó, esa
20 donación por más que hicimos esfuerzos se llevó hasta la Dirección Ejecutiva
21 del ICE y no hubo respuesta, quisimos ver si había la posibilidad de que con el
22 presupuesto disponible podía incluirse la compra de los poste pero las ofertas
23 que llegaron estaban por encima de la propuestas que nosotros disponíamos,
24 entonces este año a raíz de eso y a raíz de que en el campo ferial todo los años
25 tenemos que estar solicitando donación de postes de madera, eso es algo que
26 se pudren o se los roba, también ahí hay una necesidad de instalar postes de
27 cemento y nos fuimos a la bodega del ICE y nos encontramos ahí con material
28 que nos puede ser de utilidad a nosotros tanto como para el Campo Ferial, como
29 para la iluminación de canchas de Futbol, vamos a empezar ustedes recordaran
30 hay un presupuesto para la cancha de Cuajiniquil y hicimos una gestión

1 preliminar una reunión con los compañeros del ICE y vamos a proceder con la
2 solicitud, ya tenemos todo el expediente pero también debemos de acompañarlo
3 de un acuerdo de ustedes, esos postes unos van para Cuajiniquil y otros van
4 para el Campo Ferial y estamos solicitando y esperamos que así se apruebe es
5 material de desecho metálico, ese material no lo vamos a trasladar al cantón de
6 La Cruz, si nos lo donan que son como 5 toneladas de hierro, ese material
7 nosotros lo podemos vender, y lo podemos utilizar en lo que consideramos, la
8 idea es talvez de un mucho dinero, pero algo que se genere y la idea es hacer
9 donación a algunas Escuelas rurales del cantón, tenemos un proyecto ahí que
10 es un sorpresa que nos quisiera todavía indicárselo en su momento se los voy
11 hacer saber, es una sorpresa bien bonita pero es algo que estamos gestionando
12 para lo cual es el poste metálico que estamos pidiendo de 15 metros, esa sería
13 la solicitud por lo tanto, esperamos el apoyo para poder seguir con el trámite ante
14 el ICE.

15

16 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
17 señora secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al
18 respecto? Sino la propuesta es que se autorice al señor Alcalde de la
19 Municipalidad de La Cruz a que realice la solicitud de donación de los materiales
20 indicados en el presente oficio a la Dirección Logística Zona Guanacaste del
21 Instituto Costarricense de Electricidad, sírvanse a levantar la mano los que estén
22 de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

23

24 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

25

26 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal De La Cruz, Guanacaste, Solicita La
27 Donación De Los Siguietes Materiales:

28

- 29 • 1 Poste de metal de 15 metros de altura de desecho.
- 30 • 5 Postes de Concreto de 15 metros de desecho.

- 1 • 2 Postes de concreto de 11 metros de desecho.
- 2 • 12 Postes de concreto de desechos varios medidos.
- 3 • 3 toneladas de chatarra de hierro latoso.
- 4 • 14 pupitres de desecho.
- 5 • 1 escritorio de desecho.
- 6 • 25 postes de concreto para cerca de desecho.

7 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA**
8 **DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz**
9 **Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan José**
10 **Taleno Navarro y José Manuel Vargas Chaves)**

11

12 3- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-217-2022, firmado por el Lic. Luis Alonso Alán
13 Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, en lo cual remite lo siguiente:

14 Como lo estipula el trámite de "Corta de árboles maderables para la ampliación
15 y/o mantenimiento de las vías públicas (la Gaceta N°163- lunes 23 de agosto
16 2010), Se solicita al Ministerio de Ambiente Energía sub región Liberia, conceder
17 el permiso para la corta de un árbol que se encuentra en calle publica
18 administrada por la Municipalidad de La Cruz, en camino Tempatal Ramal 1,
19 código C-5-10-051, en la comunidad de Tempatal).

20

21 Lo anterior debido a que actualmente encuentra en riesgo de caerse, está
22 generando un peligro para quienes transitan por la zona.

23 Solicito muy respetuosamente un acuerdo en firme para avalar la corta de dicho
24 árbol ya que el mismo es parte de los requisitos que nos solicita el MINAET para
25 continuar con el trámite ante dicha institución.

26

27 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
28 señora secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al
29 respecto? Sino la propuesta se avala la corta del árbol que se encuentra ubicado
30 en Calle Pública administrado por la Municipalidad de La Cruz, en camino

1 Tempatal, Ramal 1, Código C-5-10-051, sírvanse a levantar la mano los que
2 estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

3

4 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

5

6 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal De La Cruz, Guanacaste, avala la corta de
7 un árbol que se encuentra en calle pública administrada por la Municipalidad de
8 La Cruz, en camino Tempatal Ramal 1, código C-5-10-051, en la comunidad de
9 Tempatal, ya que, actualmente está en riesgo de caerse, por lo tanto, está
10 generando un peligro para quienes transitan por la zona. **ACUERDO**
11 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
12 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
13 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y José**
14 **Manuel Vargas Chaves)**

15

16 4-Se Se conoce oficio MLC-DAM-OF-193-2022, firmado por el Lic. Luis Alonso
17 Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, dirigido al señor Alejandro Masís
18 Cuevilla, Director Área de Conservación Guanacaste, y con se recibe copia
19 dirigida al Concejo municipal de La Cruz, lo cual indica lo siguiente:

20 Como siempre un placer saludarle y felicitarle por su excelente labor, por este
21 medio me permito expresar nuestra preocupación por el aviso del cierre definitivo
22 del sendero en Isla Murciélago, siendo ésta isla uno de los principales atractivos
23 turísticos de nuestro cantón y que ha sido muy importante en el crecimiento de
24 la economía de una comunidad con un índice de desempleo altísimo y que sus
25 familias luchas por salir adelante, como lo es Cuajiniquil.

26 Como usted conoce la población de Cuajiniquil ha sostenido su economía
27 históricamente gracias a la pesca, siendo la pesca artesanal la principal actividad
28 económica, actividad muy regulada y además limitada con la creación en 1987
29 del Área Marina del Parque Nacional Santa Rosa y en 2018 del Área Marina de
30 Manejo Bahía Santa Elena, además de la incertidumbre con los límites

1 fronterizos marinos entre Nicaragua y Costa Rica, situación que ha afectado a
2 muchos pescadores de la zona.

3 Nuestro cantón cuenta con muchos atractivos turísticos que se encuentran
4 dentro de las Áreas de Conservación, siendo la Isla Murciélago uno de los
5 principales, que empezó a posicionarse como uno de los principales sitios de
6 interés del turismo de aventura.

7 Creemos en un turismo responsable, sostenible y sustentable, podemos
8 entender y defender los controles y establecer límites de visitación, cierres en
9 algunas temporadas del año, en fin, estamos en toda la disposición de defender
10 las medidas que nos garanticen proteger Isla Murciélago, pero creemos que
11 dentro de ese equilibrio que debemos buscar, es fundamental velar por el
12 bienestar de los vecinos y comunidades, por lo que solicitamos reconsiderar la
13 decisión tomada de cierre definitivo de los senderos de Islas Murciélago.

14 De la forma más respetuosa solicitamos plantear una alternativa o propuesta
15 donde también se considere nuestra preocupación por los vecinos que han
16 invertido para acondicionar sus equipos y brindar servicios de tours turísticos,
17 dejando una actividad a la que se han dedicado toda su vida como lo es la pesca
18 y empezando con ilusión una nueva actividad en turismo, que hemos notado los
19 hace defensores de nuestros recursos naturales. Somos muy respetuosos de la
20 labor institucional, incluso la del Área de

21 Conservación Guanacaste la admiramos y agradecemos, pero nos gustaría
22 tener más detalle de esta determinación que perjudica en los social y económico
23 a nuestro cantón, por lo que si lo tienen a bien, agradecemos mucho nos
24 podamos reunir para buscar alternativas que nos permitan continuar con los
25 esfuerzos para un desarrollo integral de nuestro territorio.

26 Esperando una pronta respuesta, de un tema que tiene muy alterado a nuestro
27 cantón, siendo que la decisión tomada nos tomó por sorpresa.

28

29 EL Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, dice: como
30 Gobierno Local tenemos una clara responsabilidad de velar por nuestro territorio,

1 por los intereses según Código Municipal, promover el desarrollo, tarea nada
2 fácil pero que nos corresponde realizar, la realidad es que La Cruz ha tenido
3 condiciones históricas adversa que sumado a otras situaciones geográficas han
4 impedido el desarrollo y sobre todo las condiciones de vida que estos ciudadanos
5 que viven en este cantón merecen, esa es la razón por la cual todos nosotros
6 estamos acá, queremos mejorar las condiciones de este cantón, me imagino
7 que ustedes han observado en algún medio de comunicación la decisión que
8 tomo el Área de Conservación Guanacaste de cerrar Isla Murciélago, a raíz de
9 esto es que redactamos este oficio, nosotros debemos de entender como
10 Gobierno Local que estamos en la obligación de asumir la posición que
11 corresponde en defensa de los interés del cantón pero que dentro de la
12 normativa que existe en nuestro país hay competencia que no son directamente
13 asumidas por responsabilidad de la Municipalidad, de ahí la historia de la
14 necesidad de fortalecer el Régimen Municipal, descentralización para poder
15 decir que podamos decir que la Municipalidad puede desarrollar nuestro
16 territorio, en materia de territorio en nuestro cantón hay algunas áreas que
17 todavía corresponden o están descentralizada en donde nosotros podemos
18 hacer gestión pero las gestiones muchas veces no se nos consulta y eso muchas
19 veces deja en evidente afectación a nuestro cantón a quinees nos debemos, les
20 digo esto porque Isla Murciélago se estaba convirtiendo en un centro de
21 atracción no solo para turistas Nacionales sino para personas fuera de nuestras
22 fronteras, una isla o recurso natural maravilloso que nos estaba dando una
23 importante oportunidad de desarrollo y sobre todo una importante condición para
24 muchas familias del cantón, pero dentro de las competencias que tenemos
25 obviamente el primer paso que nosotros tenemos que hacer o trazar, es el
26 diálogo con la institución que en este caso tiene la competencia que es el Área
27 de Conservación de Guanacaste o MINAET, les comento esto porque lo que
28 hicimos fue solicitar a las autoridades que corresponden una reunión,
29 inmediatamente nos dieron fecha de reunión, ya la reunión se hizo y ver este
30 tema, porque hay afectación de algunas familias pero ¿Por qué? Muchas

1 personas viven de actividad como es la pesca o el palangre, esta economía que
2 poco a poco se va dando en nuestro territorio ha permitido que algunas de estas
3 familias puedan ir evolucionando o trasladando su actividad de pesca a actividad
4 de turismo, es positivo porque le quitamos presión a la explotación a los recursos
5 naturales, y eso tenía la Isla Murciélago, oportunidad que se cierra con esta
6 decisión de que no se permiten visitas o poner un pie en la isla, les comento esto
7 porque tenemos que conocerlo, que primeramente se creó la Área Marina de
8 Santa Rosa se denominó en donde es zona Marina o zona protegida donde no
9 se pueden realizar actividades de pesca, quienes aprovechaban esa zona para
10 pesca, los vecinos del Jobo y Cuajiniquil principalmente, recientemente se crea
11 el Área de Manejo de Bahía Santa Elena se extiende otra zona Marina, estamos
12 limitando otra zona de pesca de los vecinos y está bien, maravilloso que
13 podamos proteger y garantizar a las futuras generaciones estos recursos, pero
14 tenemos que encontrar el equilibrio de todos los factores que existen en un
15 territorio, La Cruz y los cantones fronterizos necesitan desarrollo, y no es que
16 estemos desesperado por desarrollo pero nosotros estamos creciendo, nuestros
17 hijos, nuestros nietos y no estamos generando las oportunidades, nosotros
18 tenemos una política de conservación y La Cruz más porque el territorio está
19 creciendo, se siguen comprando fincas porque ayer visamos dos grandes fincas
20 que vamos a pasar a áreas de conservación, seguimos comprando tierras en La
21 Cruz para conservarlas, muy bien pero necesitamos que esas áreas de
22 conservación nos permitan hacer visitas por ejemplo, tenemos playa Naranja
23 cerrada por poner ejemplo ahora Isla Murciélago La Cruz tiene lugares pero las
24 actuales decisiones y no responsabilizo a nadie, pero no nos permiten
25 desarrollarnos, y esto no es culpa del funcionario es culpa de la Legislación que
26 tenemos y tenemos que mejorarlo, sigo pensando que si nosotros no logramos
27 encontrar ese equilibrio entre las Áreas de Conservación y el desarrollo que
28 necesitamos y merecemos nos están empujando a cuanto desarrollo nos llegue
29 porque necesitamos generar empleo para nuestra población, si nosotros
30 logramos encontrar ese equilibrio chao ese canal seco no lo necesitamos, ni lo

1 pensamos tal vez pero ahí en la calle muchos jóvenes están cayendo a las
2 drogas y actividades ilícitas y no es porque ellos quieren, es porque no estamos
3 mejorando las condiciones necesarias, entonces dentro ese oficio es porque es
4 necesario ese acercamiento y es necesario buscar esas estrategias que nos
5 permitan desarrollar el desarrollo de la mano con la conservación, estoy seguro
6 que se puede lograr pero necesitamos mayor apertura para hacerlo, vamos a
7 continuar encontré apertura, hay una posibilidad de abrir algunas playas que
8 están dentro de esas áreas para que se conviertan en atractivo de playas
9 maravillosas y que están ahí que no las hemos podido aprovechar por esa
10 condición, vamos a poner atención a ver a quien elegimos para poner en el
11 Concejo Regional que tengan experiencia en esos temas, parte de los que nos
12 está matando a nosotros es que hay un plan de manejo del Área de
13 Conservación y si ese manual dice que el Cerro del Hacha no se puede explotar,
14 pues no se puede explotar, a revisar ese plan de manejo y ver que podemos
15 lograr para que algunas áreas de conservación que tienen algún potencial y que
16 podemos poner a disposición del turismo y desarrollo del cantón lo podamos
17 lograr, si les pido que el Concejo Municipal nos pueda acompañar en ese suelo
18 y visión y que en algún momento cercano tengamos un cantón con mejores y
19 más oportunidades.

20

21 La señora Katherine García Carrión, Sindica Propietaria, dice: Buena tardes
22 compañeros y compañeras, muchas gracias señor Alcalde por esta gestión que
23 está realizando creo que es de mucha importancia para la comunidad de
24 Cuajiniquil, para nuestros emprendedores, es lastimosa esta situación que se
25 está dando con el cierre de la Isla, pero ya muchos de estos operadores se
26 acercaron a nosotros a conversar la situación y es lamentable porque en
27 Cuajiniquil se creó un grupo que es como una asociación de operadores para
28 hacer viajes de Tours al área de diferentes parte de la isla y Santa Elena, lo que
29 queremos es impulsar que el pescador artesanal emprenda en turismo, que ya
30 la pesca porque actualmente las personas no pueden vivir de eso, debemos

1 olvidarnos d la pesca, ir emprendiendo y buscar otras alternativas, pero les está
2 cerrando las puertas con esta situación, entonces Dios quiera que se le pueda
3 dar una solución a estas familias que tanto lo necesitan, ellos quieren dejar la
4 pesca y emprender y con esta forma no se puede, muchas gracias señor Alcalde
5 y cuenta también con nuestro apoyo.

6

7 La señora Estela Alemán Lobo, Regidora Propietaria, dice: Muy buena tardes
8 compañeros y compañeras, todos los que están presente y todos los que nos
9 escuchan y nos ven por la plataforma, en realidad no quiero quedarme callada
10 con este tema que es tan importante para el cantón de La Cruz, agradecer al
11 señor Alcalde me uno a su solicitud con mi apoyo totalmente, es lamentable lo
12 que está ocurriendo en todas las áreas protegida no se fuera importantísimo que
13 nos indiquen el motivo de porque están cerrando las áreas donde nuestra gente,
14 nuestros vecinos pueden ir hacer tours para ganarse la vida honradamente,
15 personalmente me siento triste por la decisión que esta tomando el Área de
16 Conservación Guanacaste, he sido voluntaria al 100% trabajando en la
17 protección ambiental en conjunto con la gente de ACG y realmente se ha
18 hablado muchísimo del tema y del desarrollo en tener un desarrollo sostenible
19 del cantón de La Cruz, no veo cómo y que está ocurriendo que por un lado nos
20 dicen que vamos a trabajar de la mano y que si vamos a trabajar protegiendo y
21 que a la vez podamos sobrevivir también la personas d las comunidades en el
22 desarrollo del turismo y no está pasando con lo que está hablando, es
23 preocupante pero si me gustaría saber señor alcalde en realidad que dijo don
24 Alejandro si hay posibilidades o que se puede hacer para poder abrir
25 nuevamente Isla Murciélagos que en realidad es el punto como clave para el
26 desarrollo de las comunidades costeras, ellos siempre salen a ser tours con la
27 gente que nos visita, extranjera, nacionales y familias que desean ver las
28 bellezas que nosotros tenemos, si esto se cierra en la realidad estamos cerrando
29 la puerta del desarrollo económico a nuestra gente, es lamentable lo que está
30 ocurriendo, me uno a esta solicitud y estoy totalmente de acuerdo que debemos

1 reunirnos y si el Concejo en pleno tiene que reunirse también yo de mi parte
2 estoy disponible, este tema es demasiado relevante e importante para el cantón
3 de La Cruz, en el tanto del Área Marina tengo conocimiento bastante participe
4 en todo el desarrollo desde el inicio, en realidad esta área no viene afectar al
5 pescador directamente, el pescador estuvo de acuerdo porque es una área de
6 manejo, en un área de manejo el pescador si puede entrar nada más que con
7 arte de pesca que son permitibles, ellos ya saben que son las artes que pueden
8 usar y no es que no pueden entrar, más bien es un arrecife donde hay
9 crecimiento y desarrollo de la producción y esto desde que se estableció se ha
10 visto un cambio que ha habido más producción que antes, por lo tanto, esto no
11 lo veo tan perjudicial, pero si lo que es el cierre de la Isla Murciélagos y otras
12 playa eso si nos perjudica grandemente en el sector, por lo tanto, me uno a la
13 lucha que nos podamos reunir y debemos de trabajar unido para obtener un
14 desarrollo sostenible como el que se requiere en el cantón de La Cruz, muchas
15 gracias.

16

17 El señor Julio Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: Buenas tardes a
18 todas las personas que están en este recinto, señor Alcalde, señora
19 Vicealcaldesa, funcionario y todos los que nos ven en la plataforma, creo yo que
20 el peor error en algún momento es no abrir la boca o no pronunciarse, creo que
21 ya se di ese primer paso, entiendo la situación de los compañero de Cuajiniquil,
22 creo que hay que entender una cosa que es lo que nos tiene amarrados y es que
23 a veces hay decisiones que se toman desde allá arriba y creo que en este
24 Concejo Municipal lo hemos mencionado, y en muchas ocasiones, tenemos que
25 llenarnos de paciencia porque muchas veces la necesidad la entendemos
26 nosotros como Gobierno Locales pero nos limita a esa toma de decisiones, creo
27 que ya se creó la apertura, bueno el señor Alcalde lo acaba de decir esta la
28 apertura de una nueva sesión, son sesiones que yo creo que en algún momento
29 va a llegar a pasos al suave, pero que va a llegar un momento que uno va a tener
30 que hacer presión a nivel porque es nuestra gente que necesita, y si lo digo, en

1 una sesión lo dije que a veces nosotros en temas ambiental nosotros tenemos
2 una hipocresía gente que se nos está muriendo de hambre por resguardar los
3 bosques, eso es bueno pero tenemos que tener un equilibrio, creo que si le doy
4 respuesta a mis compañeros y creo que hay una Legislación o un marco jurídico
5 que nos limita, y no solo en esto en la vía fronteriza que nos tiene afectados y no
6 solo a la área marina, que nos tiene afectados a un sin número de familia, creo
7 yo que hay que dar pasos y esos pasos sean pasos muy grandes a darle una
8 seguridad a la gente.

9

10 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
11 señora secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al
12 respecto? Sino la propuesta que se le brinde acuse de recibo al presente oficio
13 debido a que es una copia para el Concejo Municipal, sírvanse a levantar la mano
14 los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de
15 comisión.

16

17 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

18

19 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal De La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
20 recibo al oficio N° MLC-DAM-OF-193-2022, firmado por el Lic. Luis Alonso Alán
21 Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, en relación a la solicitud de información
22 sobre cierre de Islas Murciélago. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO,**
23 **EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A**
24 **FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela**
25 **Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y José Manuel Vargas Chaves)**

26

27 5-Se conoce MLC-PROV-OF-078-2022, firmado por Nury Jara Rodríguez,
28 Proveedora Municipal, en el cual indica lo siguiente:

29 La suscrita Nury Jara Rodríguez, en calidad de Proveedora de la Municipalidad
30 de La Cruz, Guanacaste; a través del presente oficio me permito presentarles

1 recomendación de adjudicación del proceso de Licitación Abreviada N° 2022LA-
2 000001-01, para la construcción de obras de concreto en cuadrante Barrio
3 Fátima, Barrio Irving, camino a Playa Rajada y cuadrante Santa Cecilia, del
4 Cantón de La Cruz. A continuación se detalla brevemente aspectos del concurso
5 y la recomendación respectiva.

6 1. La recepción de ofertas se llevó a cabo el día 25 de mayo del 2022 hasta
7 las 09:00 horas, fecha y hora estipulada en el cartel de contratación.

8 Para dicho proceso se recibió una oferta:

9 Oferta única: presentada por la empresa Constructora Armher S.A., cedula
10 jurídica 3-101-668989.

11 1. Recibida la oferta, se efectúa la revisión y análisis por parte del
12 Departamento de Gestión Jurídica, Departamento de Unidad Técnica de Gestión
13 Vial y por el Departamento de Proveeduría, de acuerdo al cartel de contratación,
14 de lo cual se determina que la única oferta recibida, cumple con las condiciones
15 generales, aspectos legales, requisitos de normativa y según criterio técnico,
16 cumple con las especificaciones técnicas requeridas por el Departamento de
17 Unidad Técnica de Gestión Vial, visible a folios 0202 y 0203 del expediente.

18 2. En cuanto al precio de la oferta, el mismo se encuentra dentro el contenido
19 presupuestario disponible, demostrado en solicitud de bienes y servicios N°
20 1568. Ver folio 0012 del expediente.

21 3. Se comprueba que el Departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial,
22 haya cumplido con la evaluación establecida en el pliego de condiciones.

23 Por lo tanto y en apego a los criterios legal y técnico, se recomienda adjudicar el
24 proceso de Licitación Abreviada N° 2022LA-000001-01, para la construcción de
25 obras de concreto en cuadrante Barrio Fátima, Barrio Irving, camino a Playa
26 Rajada y cuadrante Santa Cecilia, del Cantón de La Cruz, a la empresa
27 Constructora Armher S.A., cedula jurídica 3-101-668989, por un monto de
28 ₡29.356.000,00 (veintinueve millones trescientos cincuenta y seis mil colones
29 netos).

30 Se solicita autorizar al Alcalde Municipal, para la firma del contrato respectivo.

1 NOTAS:

- 2 • Se adjunta al presente oficio el informe de análisis y evaluación de ofertas.
- 3 • Se adjunta el expediente respectivo.
- 4 • En los folios del 0200 al 0214 del expediente, se encuentra todo el proceso
- 5 de evaluación de ofertas.

6

7 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias

8 señora secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al

9 respecto? Sino la propuesta que se adjudique el proceso de Licitación Abreviada

10 N° 2022LA-000001-01 para la construcción de obras de contrato en cuadrante

11 Barrio Fátima, Barrio Irving, camino a Playa Rajada y cuadrante Santa Cecilia

12 del cantón de La Cruz, a la empresa contractura Armher S.A., también se

13 autoriza al señor Alcalde Municipal a la firma del contrato, sírvanse a levantar la

14 mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense del

15 trámite de comisión.

16

17 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

18

19 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal De La Cruz, Guanacaste, adjudica la

20 Licitación Abreviada N° 2022LA-000001-01, para la construcción de obras de

21 concreto en cuadrante Barrio Fátima, Barrio Irving, camino a Playa Rajada y

22 cuadrante Santa Cecilia, del Cantón de La Cruz, a la empresa Constructora

23 Armher S.A, cédula jurídica 3-101-668989, por un monto de ₡29.356.000,00

24 (Veintinueve millones trescientos cincuenta seis mil colones netos). Ya que

25 cumple con todas las exigencias de ley, donde se recibieron a satisfacción los

26 requisitos legales por parte de la empresa Constructora Armher S.A, ya que las

27 mismas se encuentran dentro del contenido económico de esta Municipalidad y

28 satisfacen las necesidades de la Municipalidad de la Cruz. Se autoriza al señor

29 Alcalde Municipal de la Cruz a la firma del contrato respectivo. **ACUERDO**

30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**

1 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
2 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y José**
3 **Manuel Vargas Chaves)**

4

5 6-Se conoce oficio firmado por Alberto López Chávez, Gerente General del
6 Instituto Costarricense de Turismo, en el cual indica lo siguiente:

7 INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO. GERENCIA GENERAL. San
8 José, a las quince horas con treinta y siete minutos del dieciocho de mayo de
9 dos mil veintidós.

10 **CONSIDERANDO**

11 1.- Que se ha verificado la documentación remitida por el Concejo Municipal de
12 La Cruz, Guanacaste, en consulta a este Instituto, para la autorización de cesión
13 de derechos de concesión de un terreno ubicado en la Zona Marítimo Terrestre,
14 con base en las disposiciones del artículo 45 de la Ley número 6043 sobre la
15 Zona Marítimo Terrestre (en adelante Ley 6043), y 58 de su Reglamento, referida
16 al expediente código 510396.

17 2.- Que la autorización solicitada es para la cesión de derechos de concesión
18 inscrita a nombre de Villas Copal Blanca S.A., cédula jurídica número 3-101-
19 271062, a favor de Copal Blanca Arena S.R.L., cédula jurídica número 3-102-
20 791395; sobre un terreno ubicado en Playa Copal, La Cruz, Guanacaste,
21 constante de mil quince metros con nueve decímetros cuadrados (1015.09 m2),
22 según plano catastrado número G-302627-96, para uso residencial turístico.

23 3.- Que la concesión de Villas Copal Blanca S.A., se encuentra inscrita en el
24 Registro Nacional, Partido de Guanacaste, Matrícula 1436-Z-000, con plazo de
25 vigencia al 18 de marzo de 2024.

26 4.- Que la cesión de derechos de concesión fue autorizada por el Concejo
27 Municipal de La Cruz, en acuerdo 3-8, tomado en la sesión ordinaria número 36-
28 2020, del 25 de setiembre de 2020.

29 5.- Que según estudio técnico oficio DPD-ZMT-186-2022, realizado por el
30 Departamento de Planeamiento, se hace constar que el sector costero cuenta

1 con certificación ACG-DIR-ZMT-003-2014, del 5 de diciembre de 2014, suscrita
2 por Alejandro Masís Cuevillas, del Área de Conservación Guanacaste, según el
3 cual el terreno no se encuentra afectada por el Patrimonio Natural del Estado.

4 6.- Que la cesión de derechos de concesión aquí solicitada se ajusta en todo a
5 las disposiciones previstas en la Ley 6043, específicamente en sus artículos 45,
6 47, y artículo 25, 58 de su Reglamento.

7 7.- Que no se encuentra objeción alguna para aprobar la cesión de derechos de
8 concesión antes descrita, por ajustarse a los criterios objetivos de planteamiento
9 del desarrollo turístico para la zona.

10 8.- Que de conformidad con el artículo 85 del Reglamento a la Ley seis mil
11 cuarenta y tres, la inscripción cesión de derechos de concesión se hará por
12 medio de una protocolización de las piezas respectivas ante Notario Público.

13
14 **POR TANTO**

15 La Gerencia General del Instituto Costarricense de Turismo, de conformidad con
16 la norma establecida en el artículo 45 de la Ley número 6043 y artículo 58 de su
17 Reglamento, autoriza la cesión de derechos de concesión remitida por el
18 Concejo Municipal de La Cruz, de Villas Copal Blanca S.A., cédula jurídica
19 número 3-101-271062, a favor de Copal Blanca Arena S.R.L., cédula jurídica
20 número 3-102-791395; sobre un terreno ubicado en Playa Copal, La Cruz,
21 Guanacaste, constante de mil quince metros con nueve decímetros cuadrados
22 (1015.09 m²), según plano catastrado número G-302627-96, para uso
23 residencial turístico.

24 Notifíquese al Concejo Municipal de La Cruz, al interesado:
25 ricardo@novalegalcr.com.

26
27 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
28 señora secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al
29 respecto? Sino la propuesta que se ratifica la autorización de la cesión de
30 derecho de concesión de Villa Copal Blanca S.A, a favor de Copal Blanca Arena

1 Sociedad de Responsabilidad Limitada, sírvanse a levantar la mano los que
2 estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

3

4 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

5

6 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal De La Cruz, Guanacaste, ratifica de
7 conformidad con la norma establecida en el artículo 45 de la Ley número 6043 y
8 artículo 58 de su Reglamento, y autoriza la cesión de derechos de concesión de
9 Villas Copal Blanca S.A., cédula jurídica número 3-101-271062, a favor de Copal
10 Blanca Arena S.R.L., cédula jurídica número 3-102-791395; sobre un terreno
11 ubicado en Playa Copal, La Cruz, Guanacaste, constante de mil quince metros
12 con nueve decímetros cuadrados (1015.09 m²), según plano catastrado número
13 G-302627-96, para uso residencial turístico. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
14 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR**
15 **5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo,**
16 **Estela Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y José Manuel Vargas**
17 **Chaves)**

18

19 7- Se conoce nota firmada por Alberto Cabeza Villalobos, Presidente Asociación
20 Agencia para el Desarrollo Accesible "Migrantes somos todos", en la cual indica
21 lo siguiente:

22 Sirva la presente para saludarlos (as), felicitarlos (as) por su excelente labor y a
23 la vez pasar a comunicarles que en este momento estamos dándoles los últimos
24 retoques poner en marcha de la Asociación Agencia para el desarrollo Accesible
25 " Migrante Somos Todos", donde tenemos planeado ayudar principalmente a los
26 migrantes y personas con discapacidad.

27

28 Es por este motivo que estamos buscando ya sea la donación de un terreno, el
29 préstamo por 100 años, el alquiler, o la venta del mismo (en este momento
30 tenemos presupuestado entre 7 a 10 millones de colones para la posible

1 compra). Por lo que nos gustaría que nos respalden para construir nuestra base
2 de funcionamiento en su cantón.

3

4 El terreno requerimos que cuente con un espacio aproximado de 200 a 300
5 metros. Esto con la finalidad de poder desarrollar el trabajo con la experiencia
6 que tenemos y la captación de recursos para laborar el mismo que esperamos
7 que sea por medio de donaciones nacionales como internacionales.

8

9 Pero lo más importante es que podamos unir esfuerzos en el bien común de las
10 poblaciones históricamente excluidas desde nuestro cantón.

11

12 Muchas gracias por su respaldo, cualquier situación estamos a la orden de
13 ampliar la información.

14

15 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
16 señora secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al
17 respecto? Sino la propuesta se remite al Departamento de Alcaldía para trámite
18 correspondiente, sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo, que sea
19 firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

20

21 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

22

23 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal De La Cruz, Guanacaste, remite ante el
24 Departamento de Alcaldía Municipal, documento firmado por el señor Alberto
25 Cabezas Villalobos, Presidente de la Asociación Agencia para el desarrollo
26 Accesible “Migrante Somos Todos”, en relación a solicitud de préstamos por 100
27 años, alquiler o venta de un terreno para construir su base en el cantón de La
28 Cruz, esta remisión para lo que corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
29 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR**
30 **5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo,**

1 **Estela Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y José Manuel Vargas**
2 **Chaves)**

3

4 8-Se conoce oficio firmado por María Esperanza Pérez Pérez y Blanca Aguilar
5 Murcia, de la Fraternidad Nuestra Señora De Lourdes, en la cual indican lo
6 siguiente:

7 Como es de su conocimiento nuestra fraternidad ha recibido en donación un lote
8 de terreno que con cariño nos entregó don Irvin Willte Q.D.D.G con la finalidad
9 de construir una obra social en bien de nuestra comunidad de La Cruz y
10 alrededores, nuestra congregación de Hermanas Franciscanas uno de nuestros
11 apostolados, nuestra fraternidad tiene a bien construir un hogar de Adultos
12 Mayores para ayudar y cuidar hasta los últimos momentos de su vida a nuestros
13 adultos que deambulen en las calles o no gozan del cariño y cuidado de su
14 familia. Solicitamos nos presten el servicio de en preparar el terreno con la
15 maquinaria para la construcción, abrir calle para facilitar la entrada, hacer estudio
16 de suelo para mayor seguridad de nuestra construcción, contando con su
17 generosa ayuda, nos conceda una respuesta positiva de nuestra solicitud.

18 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
19 señora secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al
20 respecto? Sino la propuesta se remite al Departamento de Alcaldía para trámite
21 correspondiente, sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo, que sea
22 firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

23

24 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores

25

26 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal De La Cruz, Guanacaste, remite ante el
27 Departamento de Alcaldía Municipal, documento firmado por las señoras: María
28 Esperanza Pérez Pérez y Blanca Dina Aguilar Murcia, Hermanas Franciscanas
29 de la Inmaculada Concepción, en el cual solicitan la colaboración para preparar
30 terreno con maquinaria para construcción, abrir calles para facilitar entradas,

1 hacer estudio de suelo para construcción, esta remisión para lo que corresponda.
2 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA**
3 **DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz**
4 **Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan José**
5 **Taleno Navarro y José Manuel Vargas Chaves)**

6
7 9-Se conoce oficio AL-DCLEAGRO-001-2022, firmado por Cintia Díaz Briceño,
8 Jefa del Área de Comisiones Legislativa IV, Asamblea Legislativa.

9 Para lo que corresponda y con instrucciones del señor diputado Pedro Rojas
10 Guzmán, Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos
11 Agropecuarios, le comunico que este órgano legislativo acordó consultar el
12 TEXTO BASE del “EXPEDIENTE N° 22902, LEY PARA COORDINAR
13 ACCIONES INSTITUCIONALES EN EL MANEJO DE INCENDIOS
14 FORESTALES”, a esa institución del cual le remito una copia.

15 Respetuosamente se les solicita responder esta consulta en el plazo de ocho
16 días hábiles que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
17 Legislativa. Si transcurrido ese plazo no se recibiere respuesta, se tendrá por
18 entendido que esa institución no tiene objeción que hacer al proyecto.

19 Se le agradecerá remitirnos acuse de recibo de esta solicitud de criterio y
20 remitir el criterio al correo rrodriguez@asamblea.go.cr

21 Para mayor información sírvase llamar a los teléfonos: 2243-2434 o 2243-2433

22

23 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
24 señora secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al
25 respecto? Sino la propuesta que se remita al Lic. Carlos Guevara Torres, Gestor
26 Jurídico de la Municipalidad de La Cruz, para que estudie y brinde
27 recomendación respectiva, para posteriormente sea emitido a la Asamblea
28 Legislativa, sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo, que sea firme,
29 definitivo y se dispense del trámite de comisión.

30

1 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

2

3 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal De La Cruz, Guanacaste, remite ante el Lic.
4 Carlos Guevara Torres, Gestor Jurídico de la Municipalidad de La Cruz, oficio
5 AL-DCLEAGRO-001-2022, firmado por la señora Cinthya Díaz Briceño, Jefe de
6 Área de Comisiones Legislativas IV, en el cual remite Expediente N°22.902, Ley
7 para coordinar acciones institucionales en el manejo de incendios forestales”,
8 para que estudie y brinde recomendación respectiva, para posteriormente sea
9 emitido a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
10 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR**
11 **5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo,**
12 **Estela Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y José Manuel Vargas**
13 **Chaves)**

14

15 10-Se conoce acuerdo N° 6.8 de la Sesión Ordinaria N° 017-2022, firmado por
16 Imelsa Guzmán Espinoza, Secretaria del Comité Cantonal de Deporte y
17 Recreación de La Cruz, en la cual indica lo siguiente:

18 Para su conocimiento y fines consiguientes me permito transcribirles el acuerdo
19 N° 6.08 de la Sesión Ordinaria N° 017-2022, ratificado y en firme por la Junta
20 Directiva del Comité Cantonal de Deporte y Recreación La Cruz, Guanacaste,
21 el día 17 de mayo del 2022 y dice lo siguiente:

22 **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** La Junta Directiva del Comité Cantonal de
23 Deporte y Recreación de La Cruz, solicitar a la Comisión de Asuntos Deportivos
24 del Concejo Municipal reunión en conjunto con el Auditor Municipal para revisar
25 puntos importantes del informe MLC-UAI-INF-010-2021, además en vista de que
26 el Concejo Municipal es la jefatura inmediata del Auditor Municipal se solicita lo
27 autoricen a él y su asistente a responder cualquier consulta o inquietud verbal o
28 escrita de los miembros de la Junta Directiva del CCDDR de manera conjunta o
29 individual, en las instalaciones del Comité Cantonal de Deporte y Recreación o
30 Municipales, siempre que sean temas relacionados con el funcionamiento o

1 mejora de las actividades del Comité Cantonal de Deporte y Recreación de La
2 Cruz, ACUEFRDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME CON 7
3 VOTOS A FAVOR (Wilberth Luz Lara Carmona, Grettel Patricia Salazar
4 Martínez, Miguel Ángel Ruiz Castrillo, Sayonara Rodríguez Aragón, Ana Imelsa
5 Guzmán Espinoza, Noemí Vanessa Mora Duarte y Esteban Quintanilla
6 Tartaglione).

7

8 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
9 señora secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al
10 respecto? Sino la propuesta que se remita a la Comisión de Asuntos Deportivos
11 de la Municipalidad de La Cruz y al señor Gledys Delgado Cárdenas, Auditor
12 Interno de Municipalidad de La Cruz para lo que corresponda, sírvanse a levantar
13 la mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense del
14 trámite de comisión.

15

16 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

17

18 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal De La Cruz, Guanacaste, remite ante
19 Comisión de Asuntos Deportivos de la Municipalidad de La Cruz y al señor
20 Gledys Delgado Cárdenas, Auditor Interno de Municipalidad de La Cruz,
21 documento firmado por Imelsa Guzmán Espinoza, Secretaria del Comité
22 Cantonal de Deporte y Recreación de La Cruz, en el cual solicitan reunión con la
23 Comisión de deportes y el señor auditor, esta remisión para lo que corresponda.

24 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA**
25 **DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz**
26 **Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan José**
27 **Taleno Navarro y José Manuel Vargas Chaves)**

28

29

30

ARTICULO TERCERO

1 **MOCIONES**

2
3 **NO HAY**

4
5
6 **ARTICULO CUARTO**

7 **ASUNTOS VARIOS**

8
9 1-Presentado por Estela Alemán Lobo, Regidora Propietaria, que dice: Buenas
10 noches, compañeros yo traía un documento de parte del Comité Cantonal de
11 Deportes, y a ver si es posible que lo conozcamos en este momento ya que dicen
12 que es sumamente importante que el Concejo Municipal lo conozca.

13
14 Documento firmado por Imelsa G. Espinoza, Secretaria del Comité Cantonal de
15 Deporte y Recreación de La Cruz, en el cual indica lo siguiente:

16 La presente es para extenderle un cordial saludo y desearle mucho éxito en sus
17 funciones, a su vez enunciar nuestra admiración y sincera felicitación en pro
18 benéfico del cantón de La Cruz, aunque el deporte sea uno de los temas
19 olvidados por parte de esta Municipalidad y no es de esta administración es un
20 problema notorio de muchos años atrás, el cual el CCDR La Cruz ha tenido que
21 “sobrevivir” con el porcentaje mínimo de ley asignado por este gobierno local. Y
22 agradecemos enormemente esos recursos, y la gestión que la Municipalidad
23 hace para asignarlos ya que con ellos se ha sacado adelante muchas disciplinas
24 que engrandecen y enorgullecen el nombre de La Cruz a nivel nacional e
25 internacional con atletas que nos representan muy bien a pesar de ser uno de
26 los cantones con menor índice de desarrollo.

27
28 En base al acuerdo 3-21 de la sesión ordinaria N° 10-2022, ratificado y en firme
29 por la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deporte y Recreación de La Cruz,
30 el 05 de abril, 2022 (adjunto), se remite oficio de petitoria al Concejo Municipal.

1 Antes de todo es de suma importancia señalar que conocemos nuestras
2 deficiencias y nos encontramos en la búsqueda de soluciones y alternativas que
3 generen ingresos además de lo transferido por esta Municipalidad, tal como lo
4 recomienda el último informe de Auditoría Interna Municipal N° MLC-UAI-INF-
5 010-2021, que dice "...además, podría generar recursos propios producto del
6 alquiler de las instalaciones deportivas y recreativas y por los servicios de
7 instrucción en deportes que podría brindar a la comunidad, sin embargo, eso no
8 se está explotando". Siendo este un tema de conocimiento del gobierno local
9 debido a que las instalaciones deportivas se encuentran a nombre de la
10 Municipalidad y mientras no exista un convenio entre las partes el CCDR no
11 puede ejecutar esas acciones, debemos decir que el convenio se entregó a la
12 Municipalidad desde el ingreso de esta junta directiva y hasta la fecha no se tiene
13 respuesta.

14

15 Por otra parte el informe también señala que "...puede recibir transferencias del
16 Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER)", es de nuestro
17 agrado informar que se está desarrollando en conjunto con el ICODER el
18 programa ACTÍVATE que impulsa talleres gratuitos para la población del cantón
19 con recursos donados del ICODER y del cual nuestro distinguido alcalde tiene
20 conocimiento por ser un convenio tripartita (Municipalidad-CCDR-ICODER).

21

22 El informe de auditoría señala además que la Municipalidad de La Cruz,
23 "...Continúa sin proporcionar un local adecuado para que funcione como sede
24 del CCDR. Esta carencia, ha generado un gasto de recursos importante que
25 podría ser invertido en proyectos deportivos y recreativos en el cantón. En los
26 últimos años se han cancelado por ese concepto un total $\text{¢}18,445,000.00$ ". El
27 informe deja en evidencia en el punto 2.9 Sede del Comité Cantonal de Deporte
28 y Recreación, la necesidad de local y recalca que según la Contraloría General
29 de La República en el oficio FOE-MS-681 que "El Comité Cantonal no puede
30 alquilar un lugar para su sede y demás, por cuanto es una obligación que le

1 impone la ley a la Municipalidad y no al Comité, en virtud de que el Artículo 170
2 del Código Municipal establece, entre otras cosas, que las Municipalidades
3 deberán proporcionarles local que será su sede y todas las facilidades para el
4 cabal cumplimiento de sus fines.”, el mismo informe detalla que “la Municipalidad
5 debe de proporcionar un local y todas las facilidades para el cabal cumplimiento
6 de las funciones del CCDR, y así los recursos que se están gastando en alquiler
7 sean utilizados en el desarrollo de proyectos para el bienestar cantonal”.

8

9 Tal como lo menciona el informe en el origen de la auditoría “El deporte y la
10 recreación deben constituirse en pilares primordiales para el desarrollo integral
11 de la población en general...” Por lo que la junta directiva del CCDR considera
12 de suma importancia que la Municipalidad valore un apoyo mayor al deporte en
13 el cantón de La Cruz, sobre todo por la situación que vive el país en temas de
14 narcotráfico y nuestro cantón no es la excepción, según el reporte de situación
15 país del año 2018 , busca facilitar la comprensión del fenómeno criminal y
16 analizar la situación delictiva de Costa Rica; donde la situación política y
17 económica ha cambiado mucho desde la última vez que se revisó el contexto del
18 país, algunos delitos han mutado en su contenido y otros se han afianzado.

19

20 De acuerdo al análisis, el narcotráfico ha sido el mayor referente en cuanto a la
21 causa de los delitos violentos en el país; logrando afectar las estadísticas
22 penales en diferentes delitos conexos como homicidios, extorsiones, secuestros,
23 entre otros; debido a la diversificación de los grupos criminales que recurren a
24 otros delitos (a efectos de saldar una deuda con otros grupos), o bien, porque
25 han buscado un ingreso económico que no implique tantos esfuerzo. En cuanto
26 a los homicidios, el país ha visto un aumento sostenido en la cantidad de
27 asesinatos desde el año 2013, no obstante, se debe alertar que la cantidad de
28 homicidios múltiples ha sido una constante, así como el aumento en el móvil
29 denominado ajuste de cuentas, el cual generalmente se salda mediante el uso
30 extremo de violencia y crueldad y nuestro cantón no deja de ser excepción.

1 Por la ubicación privilegiada del décimo cantón de la provincia de Guanacaste,
2 La Cruz, situada en la región noroccidental de Costa Rica y fronterizo con la
3 República de Nicaragua, con una extensión territorial de 1. 383, 90 km², y
4 considerado como uno de los cantones más pobres de nuestro país; resulta ser
5 muy propicio para que algunos grupos criminales organizados se aprovechen de
6 esta ventaja territorial e intenten involucrar a jóvenes, los cuales si no cuentan
7 con espacios, apoyo y actividades necesarias para hacer deporte o recreación
8 es la única alternativa que ven viable para surgir.

9

10 Es trascendental mencionar que la delincuencia, narcotráfico o crimen
11 organizado no es un problema que se achaque a la Municipalidad de La Cruz,
12 es un tema que nos compete a muchas organizaciones del cantón, incluyendo
13 además a padres, madres y familia en general, sin embargo el CCDR con
14 recursos tan limitados resulta desafiante poder implementar acciones concretas
15 que se sostengan en el tiempo y que contribuyan a disminuir la incidencia de
16 jóvenes en estas actividades. Un ejemplo de ello es la contratación de
17 entrenadores para las categorías que representa La Cruz en Juegos Deportivos
18 Nacionales (JDN), a la fecha ya deberían estar contratados todos los
19 entrenadores en diferentes categorías sin embargo por la falta de contenido
20 económico, resulta imposible realizar contratos con la incertidumbre si va existir
21 dinero para cancelar los pagos correspondientes a cada mes laborado, además
22 que se dejan disciplinas por fuera porque el contenido económico no alcanza, un
23 ejemplo de ello es el basquetbol, las categorías femeninas en diferentes
24 disciplinas, gimnasia, ajedrez entre otras, lo cual inclusive algunas personas lo
25 consideran discriminatorio, con información errónea aduciendo que el CCDR
26 tiene suficiente recurso económico sin conocer la realidad que atraviesa el CCDR
27 y que el gobierno local conoce detalladamente.

28

29 Como se menciona antes el informe de auditoría es amplio y señala una serie
30 observaciones para progreso que se están tomando en cuenta, implementando

1 controles y mejoras continuas en pro beneficio de la comunidad deportiva del
2 cantón de La Cruz, ya que es de nuestro conocimiento las debilidades y
3 constantes faltas que se cometen, pero es el compromiso de esta junta directiva
4 superarlas para dejar en alto el cantón de La Cruz en cada representación
5 deportiva a nivel país, sin embargo para concretar nuestra visión resulta
6 necesario e importante que:

7 El concejo Municipal considere un aumento al presupuesto girado al
8 CCDR, pudiendo valorar tres puntos porcentuales más para sumar 6%, a fin de
9 implementar en conjunto alternativas que contribuyan con la juventud del cantón
10 y por ende con todos los atletas.

11 Tal como lo señalo y solicito la auditoria Municipal agilizar y gestionar los
12 convenios, traspasos o trámites necesarios para que las instalaciones deportivas
13 del cantón pasen a ser administradas por el CCDR, con el propósito que este
14 comité pueda invertir recursos en dichos campos de juego de manera legal,
15 pudiendo trabajar siempre en conjunto con el gobierno local, por lo contrario el
16 CCDR hace devolución oficial de los campos de juego incluyendo el estadio
17 Municipal para que sea este gobierno local quien los administre y se haga cargo
18 del mantenimiento, ya que el CCDR asume costos importantes de chapea
19 mediante el pago de un colaborar fijo para ese fin, paga además el servicio de
20 electricidad y servicio de agua potable con recibos en ocasiones
21 extremadamente altos, el comité asume por el beneficio a la comunidad
22 deportiva aunque sean pagos ilegales por no encontrarse el inmueble a su
23 nombre.

24 Resaltamos que si la Municipalidad asume el mantenimiento y costos del estadio
25 e instalaciones deportivas, el CCDR remitirá las fechas, horarios de
26 entrenamientos para partidos de ligas menores y campeonatos ya que tienen
27 prioridad de uso, para que a partir de ello la Municipalidad programe prestamos
28 del inmueble como encargados y propietarios.

29 De igual manera como lo señala la auditoria municipal, el código municipal
30 y el reglamento de funcionamiento del CCDR es obligación de gobierno local

1 brindar un espacio idóneo para las oficinas del comité, por lo que solicitamos sea
2 la Municipalidad quien se haga cargo del pago de alquiler de local para que el
3 CCDR funcione y por ende reintegrar la suma correspondiente por alquiler desde
4 2017 a la fecha.

5 Con el reintegro de los egresos por concepto de alquiler el CCDR puede invertir
6 esos recursos en actividades recreativas y en formación de atletas. De modo que
7 agradeceríamos la gestión oportuna a la brevedad.

8

9 Solicitamos al Concejo Municipal autorizar al señor alcalde a donar un
10 vehículo de segunda en desuso o que vaya ser cambiado por uno nuevo y en
11 buenas condiciones para uso exclusivo del comité ya que en ocasiones es
12 sumamente necesario trasladarse, trasladar equipo o implementos del CCDR a
13 comunidades o actividades deportivas que involucren al comité de deportes.

14 Se solicita al Concejo Municipal brinde apoyo para buscar soluciones
15 reales que sean visualizadas a corto tiempo, ya que con el informe de auditoría
16 es claro y deja en evidencia el poco o nulo actuar del concejo municipal,
17 solicitamos un mayor involucramiento o acompañamiento de la comisión
18 deportiva ya que no ha sido lo esperado.

19 Agradecidos por toda la gestión, conociendo que los Comités Cantonales no son
20 una entidad independiente, sino más bien un órgano de la Municipalidad, y con
21 la fe que se van a tomar las mejores decisiones en beneficio del cantón, nos
22 despedimos con muestras de consideración y estima.

23

24 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, dice: hay
25 muchísimo que analizar sobre este espacio, sobre este escrito y que termina de
26 construir un conjunto de situaciones que vengo analizando durante esta semana,
27 sé que la señora regidora lo hace con una buena intención, conozco el corazón
28 y la forma de ser de ella que siempre busca como defender los intereses del
29 cantón y doña Estela para mi es una señora honorable de muy buenas
30 intenciones y de gran corazón, pero sobre este documento doña Estela,

1 únicamente debo decir algunas cosas que son importantes y relevantes, lo
2 primero es que esto no es un asunto varios, por lo que lo considero una falta de
3 respeto al Concejo Municipal a ustedes como regidores, como síndicos, a pesar
4 de que hay una buena intención no tengo duda de eso, pero un asunto vario
5 debe de ser promovido por los Regidores o Síndicos, debe de ser firmados por
6 ustedes al igual que una Moción, en ninguno de los casos cumple con esta
7 condición pero bueno vamos hablar del tema para eso estamos, y si a mí me lo
8 permiten con todo gusto y transparencia me refiere al tema, no me deja mentir la
9 señora secretaria, yo he tratado de ser muy abierto con los señores del Comité
10 de Deporte, a mí me escriben al WhatsApp y siempre trato de resolverles ellos
11 no pueden desmentirme, en el caso de la presidencia del Comité de Deporte
12 había una necesidad de documentos para hacer el cambio de firma eso se hizo
13 un miércoles y un viernes estaban presionando y está bien, yo hice lo que
14 correspondía y la señora secretaria tenía otros documentos pero hay una serie
15 de correos donde hay una presión y donde se traslada la responsabilidad a la
16 secretaria de que se están afectando la actividades del Comité y bueno es cierto
17 pero estamos hablando que la sesión es miércoles en la noche y jueves, viernes,
18 ahora casualmente estábamos hablando con la señora presidente del atraso que
19 hay en algunos Órganos Directores, la secretaria no es solo transcribir acuerdos,
20 sé que a cada uno le interesa el tema que les corresponde pero debemos de
21 entender de que hay otras labores, hoy por ejemplo no se pudieron presentar
22 dos actas, entonces tenemos que dejar otras responsabilidades y sé que a cada
23 quien le interesa lo que corresponde pero bueno tenemos que entender que los
24 funcionario tenemos obligaciones, cuando corresponde autorizamos horas
25 extras pero tampoco a Municipalidad está en una condición y ni del funcionario
26 para estar permanentemente aquí haciendo su labor, lo digo porque me llamo la
27 atención eso y luego, me solicitan por vía WhatsApp yo no tengo problema igual
28 siempre trato de resolver, solicitan la ayuda de una Asesora Legal, converse con
29 la compañera ya no estaba en horas hábiles, el día siguiente pero también las
30 necesidades de ellos nos las trasladan a nosotros, un día antes solicitando un

1 Gestor Jurídico, ustedes ven la nota que acaban de leer al Concejo Municipal
2 antes de esta de que también nos llegó un correo y creo que a algunos de
3 ustedes les copiaron donde el documento lo meten el lunes o ingresan el día
4 lunes a la secretaria, el día miércoles no se conoce porque la presidencia decide
5 qué documento hace agenda y el miércoles pasado era de audiencia y había
6 muchos documentos como Consultas Legislativas y el señor Don Juan que fue
7 el que presidió y en conjunto con la secretaria termina la agenda del día,
8 entonces el día siguiente después de la sesión estaban enviando un correo
9 indicando porque razón no se había conocido el documento, bueno yo ahí vi el
10 correo de la señora secretaria donde les explica que la agenda se construye y
11 elabora en conjunto con la presidencia y que la presidencia determina por
12 tiempo, por urgencia, por necesidad cuales documentos se conocen, asumo que
13 este documento se da a conocer de esta forma para darle vuelta al tema de la
14 agenda porque al final viene firmado por la presidencia del Comité de Deporte
15 por eso les digo que no me parece correcto, no me parece lo que se hace con
16 esta forma de actuar porque para eso hay un reglamento de correspondencia de
17 documentos, lo que asumo es que como la vez anterior no se conoció el
18 documento el día siguiente entonces ahora se utiliza este mecanismo para
19 hacerlo, por lo cual no puede repetirse porque no es lo que procede formalmente
20 nivel de correspondencia en este caso porque además viene firmado por la
21 Presidencia del Comité de Deporte, la mayoría d esas solicitudes deberían de
22 ser emitidas por un acuerdo de Junta Directiva del Comité de Deporte, perdón
23 me refiero al documento que ya se me estaba quedando, al documento que se
24 conoció y donde piden al Concejo Municipal que convoque a la Comisión de
25 Asuntos Deportivos y convoquen al Auditor y al Asistente a una reunión no voy
26 a referirme mucho eso, pero igual sé que se va a responder conforme a como
27 se corresponde como bien como bien se tomó el acuerdo por parte del Concejo
28 Municipal pero se nota que no se está dirigiendo correctamente este tema del
29 Comité de Deporte y me preocupa mucho, con respecto a esto igual el Comité

1 de Deporte es un Órgano Colegiado me parece o no se sino escuche bien, ¿no
2 es un acuerdo de Junta Directiva?.

3

4 La Licda. Whitney Bejarano Sánchez, Secretaria del Concejo Municipal, dice: es
5 lo que quería agregar señora presidente, adjunto al documento que viene firmado
6 por la señora señorita Imelsa Guzmán, se adjunta un acuerdo que viene emitido
7 por la Junta Directiva donde a ella se le autoriza a la secretaria del Comité de
8 Deporte a que elabore los oficios correspondientes dirigido al Alcalde, al Concejo
9 Municipal y al Auditor Municipal con copia a la Contraloría General de la
10 Republica, lo que es el local del Comité Cantonal de Deporte, convenio de las
11 instalaciones deportivas, y el aumento del presupuesto asignado, viene como
12 una autorización de la reseña que ella menciona en el documento.

13

14 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, dice: Bueno igual
15 la naturaleza de lo que se está solicitando debería de ser aprobado por Junta
16 Directiva del Comité de Deporte, una responsabilidad como esa no se puede
17 delegar, es como que ustedes deleguen un acuerdo que debe de tomar el
18 Concejo Municipal a la presidencia del Concejo, no corresponde porque la
19 decisión debe de ser de la Junta Directiva, pero bueno no importa, no voy a entrar
20 en mayor detalle solo quería referirme como a ese proceder, que continuo
21 pensando no es el correcto, este es un documento que debió haber sido
22 ingresado a la secretaría, hoy se conoció un documento que ingreso la semana
23 pasada vean que ustedes están tendiendo la correspondencia de forma muy
24 rápida, muy ágil, entonces no me parece correcto que se utilice esta forma para
25 ingresar correspondencia, pero bueno ya la correspondencia se conoció y está
26 bien no le veo tanto problema en el sentido de que vamos a revisarla, vamos a
27 analizarla, nada más quiero decir que en su momento fui a una reunión del
28 Comité de Deporte, me puse a las ordenes conversamos varios temas soy
29 apasionando al Deporte y si hay alguien que quisiera que el Comité de Deporte
30 haga bien su labor soy yo, y yo sé que ustedes también, ustedes confiaron en

1 estos miembros y por esos los nombraron creo que de forma casi que unánime,
2 entonces hay un respaldo del Concejo Municipal en ese nombramiento, lo que
3 quiero expresar que vamos a valorarlo nuevamente, por lo menos de mi parte y
4 voy hacer muy sincero en esto, la gestión del Comité de Deporte me queda
5 debiendo por lo menos de mi parte, en su momentos ellos dije yo sé que en el
6 Comité de Deporte hay muchísimas situaciones por mejorar, sé que hay
7 muchísimo trabajo por delante pero cuando he tenido la oportunidad de
8 conversar tanto como lo administrativo como algunos miembros del Comité de
9 Deporte solo quejas y problemas eso es lo que siempre me ha llegado, no es
10 justo que se diga que la Comisión de Asuntos Deportivos y el Concejo Municipal
11 no está haciendo su labor cuando primero debe de haber una análisis propio de
12 la labor que se está realizando, a mí me gustaría que por lo menos antes de
13 hacer que tenemos que valorarlo claro que sí, una rendición de cuentas ante el
14 Concejo Municipal por poner un ejemplo, a nivel administrativo el Comité de
15 Deporte mientras no se fortalezca, vean los problemas muchas veces no son de
16 dinero la municipalidad de La Cruz tiene muchas situaciones que atender y
17 muchas veces no es cuestión de plata sino de capacidades de ejecución, se los
18 digo porque a nosotros nos pasaba, recuerdo cuando a la Municipalidad de le
19 transfirió lo de la Ley del tema de la Unidad Técnica, la Unidad no podía ejecutar
20 los recursos no sabina como hacerlo entonces la municipalidad tuvo que entrar
21 en un proceso de fortalecimiento administrativo para poder administrar los
22 recursos, si ustedes ven el plan de trabajo de nosotros y nosotros lo indicamos,
23 que era justo y necesario la revisión del porcentaje que se les traslada al Comité
24 de Deporte y Recreación de La Cruz, pero y yo si quisiera ver a un Comité de
25 Deporte que si está dando resultados, pero bueno es una evaluación que yo
26 quisiera que ustedes como Concejo Municipal, Comisión de Asuntos Deportivos
27 revisen y analicen, y en la medida de lo posible ustedes digan en esto se está
28 bien, en esto se está mal y hacemos la valoración en conjunto y hacemos una
29 revisión presupuestaria al respecto en el tema del porcentaje, pero hay
30 muchísimos temas más por revisar, lo del alquiler igual, he visto que hay algunas

1 llamadas de atención, podemos revisarlo con todo gusto, si hay alguna
2 responsabilidad de la Municipalidad también se puede asumir pero es algo que
3 tampoco a mí no me lo han solicitado directamente o por medio de un acuerdo
4 del Comité de Deporte, yo voy a sentarme con la gente de Auditoria para revisar
5 este punto para ver cuál es la posición de ellos y revisar legalmente lo que
6 procede, vamos a darle la atención a ese tema y a otros, porque en realidad son
7 varios, considero que es urgente en temas que el Comité de Deporte antes de
8 hacer una nota de este tipo se revisen muchos temas, el tema del convenio que
9 se firmó, nosotros pasamos algunos reglamentos que incluso se publicaron y yo
10 ahí he quedado y asumo la responsabilidad, la Junta Directiva anterior nos pasó
11 un convenio, yo no recuerdo en este momento, no preciso en qué estado se
12 encuentra en algún momento me consultaron y dije háganme llegar el documento
13 y lo revisamos o no precioso si fue que se les devolvió o hubo algo, por lo que
14 voy a revisarlo, que todavía no quedo aprobado o está en ese proceso y no se
15 ha firmado, lo revisamos no hay problema, pero es justo nos sentemos y
16 revisemos porque hay muchos temas que ya preocupan yo lo he indicado y al
17 final de cuentas el Comité como bien lo indican ellos es un Órgano del Concejo
18 Municipal y yo con esto tampoco voy a evadir responsabilidad, siempre lo he
19 dicho si hay programación, si hay planificación, si hay un trabajo correcto y
20 nosotros también podemos apoyar en todo lo que corresponda pero tiene que
21 haber una planificación total, sobre eso siento que se ha quedado debiendo
22 muchísimo, sobre tema de transferencia al Comité de Deporte les puedo hacer
23 un informe con todo gusto, del año anterior e incluso cuando me llamaban e
24 hicimos adelantos de recursos para que ellos pudieran hacer su gestión, sobre
25 eso no puede haber ningún señalamiento hemos sido muy respetuosos,
26 actualmente ellos lo saben en algún momento les he comentado ustedes saben
27 la situación, nosotros tenemos desde noviembre de estar peleando los recursos
28 de la Ley 9196 y a la fecha no nos han depositado y mucho de recurso es el que
29 se traslada al Comité de Deporte, no es que no queramos es un problema de
30 liquidez que nos corresponde, en el tema de la Ley 9154 en términos de esa Ley

1 nosotros estamos solos, porque solo algunas Municipalidades fronterizas se ven
2 beneficiadas de esa Ley, vean cuando nos llegó el oficio que ya no nos iban a
3 depositar y que más bien en enero nos dijeron que teníamos que reintegrar
4 dinero y la única Municipalidad que pego grito al cielo y que se pronunció al
5 respecto fuimos nosotros, ninguna otra Municipalidad lo hizo, al final nos dieron
6 la razón y se vieron beneficiados otras Municipalidades fronterizas pero estamos
7 solos, mientras que la Ley 8114 si le quitan un colon a las Municipalidades están
8 afectando a las 83 Municipalidades y entonces ah sí, brinca la Unión Nacional
9 de Gobiernos Locales y brincamos los 83 Municipios, en temas de la 8114 nos
10 tenían que haber depositado en dos meses y nos depositaron en mayo el primer
11 desembolso, las Municipalidades siguieron ejerciendo presión porque es de Ley
12 lo que nos corresponde y creo que ayer hicieron apenas el segundo desembolso
13 así es la situación critica financiera que se vive en el país y que también nos
14 golpea a nosotros en términos de transferencia, los que quiero decir con esto es
15 que todo mundo necesita recursos en este momento porque si nosotros estamos
16 trabajando con menos de la mitad de lo que normalmente la Municipalidad ha
17 tenido presupuestariamente, con menos de la mitad, eso quiere decir que el
18 presupuesto del Comité de Deporte se redujo casi a la mitad entonces no es una
19 cuestión de porcentaje, es una cuestión de monto, si la Municipalidad de La Cruz
20 tuviera un presupuesto de 6 mil millones como hace algunos años entonces el
21 presupuesto del Comité de Deporte hagan cuentas es el 3% es mucho más de
22 lo que tienen actualmente, pero eso no afecta solo al Comité de Deporte, afecta
23 a las Juntas de Educación y afecta otras transferencias que también la
24 Municipalidad realiza, afecta proyectos, todo eso es un análisis que debemos
25 de realizar, sé que el Concejo Municipal en este momento va a poder tomar una
26 decisión porque son muchos temas los que se abordan ahí, unos se podrán
27 revisar otros no tienen habría que revisarlos pero a todos hay que darle
28 respuesta, si lo tienen a bien, en conjunto con la comisión de Asuntos Deportivos
29 para no abusar de la generosidad del Concejo Municipal de haber conocido el
30 documento y de la Alcaldía, nos podemos reunir y revisar el documento y enviar

1 un informe al Concejo Municipal al respecto, creo que sería lo más sano porque
2 tomar una decisión en este momento es complicado porque son muchos los
3 temas que se abordan, muchas gracias señora presidente.

4

5 El señor Luis García Castillo, Sindico Suplente, dice: de hecho creo que el señor
6 Alcalde ha ampliado muchas respuestas en una, el tema se las trae hay mucha
7 información que revisar incluso mientras el señor Alcalde hablaba me iba a
8 recordar todo lo que en muchos años se había vivido en el Comité, los miembros
9 de la junta también hay temas que deben de conocer por ejemplo el presupuesto
10 que normalmente les llega es fluctuantes depende de ingresos y a nosotros en
11 su omento tampoco nos explicaban eso, creíamos que si se nos presupuestaba
12 x monto teníamos que la Municipalidad tenía que cumplir estrictamente con eso
13 y la verdad depende de los ingresos, pero todos los temas que están ahí urgen
14 revisarlos, el Concejo Municipal desde las diferentes comisiones me incluyo
15 hemos sido irresponsables en no atender mucha documentación que ha llegado
16 acá y como dice el señor Alcalde hay que sentarse detalladamente a revisar y
17 mejorar, porque si algo nos hemos quedado debiendo al cantón en muchos años
18 es el tema deportivo, yo particularmente en el último periodo que colabore en el
19 Comité de Deporte hicimos un esfuerzo porque el Comité de Deporte liderara las
20 diferentes competencias Deportivas cantonales, porque para mí particularmente
21 les decía a los compañeros y sigo manteniendo, da vergüenza que en los
22 diferentes eventos deportivos comunales, distritales entre otros, sean
23 organizados por diferentes personas que a modo personal deciden fulano,
24 zutanos hagamos un campeonato por ejemplo, y ellos solos se organizan y el
25 Comité de Deportes no asoma ni la nariz ni en presupuesto ni en ninguna
26 actividad y eso para mí es vergonzoso, para una delegación Municipal, la
27 Municipalidad que delega recursos para un comité cantonal, pero si les puedo
28 ser sinceros que en las diferentes administraciones los recursos con los que
29 cuenta el Comité Cantonal han sido limitado y me sorprende más bien que
30 tengamos algunos atletas que dan la cara por el cantón porque los recursos

1 siempre han ido limitados, se ha trabajado con las uñas y creo que tanto hoy que
2 se conversaba el tema del turismo y la importancia necesidad de generar empleo
3 que es urgente también para el cantón a la par de esa urgencia también urge
4 que nosotros alcemos a ver la necesidad de los jóvenes en materia de
5 recreación, cultura y deporte, y es que la necesidad no es estar enfocado
6 meramente en definir una o dos actividades, no es así, el cantón de La Cruz a
7 mi humilde opinión requiere un plan estratégico en deporte, cultura y arte para
8 nuestros jóvenes para todo, es un plan integral y no es un simple proyecto que
9 a veces los gestamos con el poco presupuesto del Comité de Deporte, mucha
10 gracias.

11

12 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, dice: Yo agradezco
13 la oportunidad de volver a tomar este micrófono para expresar otros temas sobre
14 el deporte ya del cantón, escuchando a Luis, yo tengo que decir que, nosotros
15 tenemos que hacer un análisis como cantón porque muchos de los problemas
16 que tenemos es porque hemos dejado de hacer cosas y totalmente tengo la
17 certeza que lo que se ha dejado de invertir en el deporte lamentablemente ha
18 sido nefasto para el desarrollo social de nuestro cantón porque el deporte es un
19 aliado en el desarrollo integral de las personas y nosotros no hemos tenido
20 también ni los recursos ni la visión para cambia esto, la municipalidad y el Comité
21 de Deporte tiene limitación de recursos pero eso no es excusa, yo soy de los que
22 cree que uno debe de administrar lo que tiene y definir prioridades y el deporte
23 debe de ser una prioridad totalmente de acuerdo, por ahí aprovecho este
24 espacio para decirles que tal vez ese rezago nos ha golpeado muchísimo y
25 nosotros actualmente si pudo decirles que yo tengo la autoridad moral para
26 decirles tal vez sin que sea tan visible porque muchas veces las gente quiere ver
27 obras, pero yo les digo vean, queremos construir un gimnasio eso es un proyecto
28 que tenemos visualizado pero por la construcción de eso no implica que ya por
29 eso el deporte en el cantón se desarrolló, un gimnasio por si solo no te da
30 desarrollo en deporte, estamos engañados si creemos que es eso, la estructura

1 es importante porque es fundamental pero no es lo único, usted puede tener
2 muchísimas infraestructura pero si no hace las cosas bien no va a tener esas
3 mejoras que todos deseamos, les voy adelantar una noticia en temas deportivos
4 hace como cinco seis meses firmamos un convenio con la Federación
5 Costarricense de Fútbol nos movimos, firmamos el convenio, ya logramos traer
6 el primer proyecto que se va a ejecutar en los próximos días en nuestro cantón,
7 ustedes aprobaron hacer ese convenio con la federación, pues vamos a lograr
8 hacer un torneo entre las Escuela, gracias a que somos un cantón que tenemos
9 un convenio con la Federación que es un proyecto con el Barcelona y con otras
10 entidades, es un torneo que vamos a tener una sede en La Cruz, vamos a tener
11 una escuela de campeones en La Cruz para que participen otras entidades del
12 país, vamos a organizar a la mayoría de Escuelas que quieran participar y vamos
13 apoyar ese proceso, que les quiero decir con esto nos estamos moviendo para
14 que el deporte vuelva a fomentarse y vuelva hacer un motor en la comunidad,
15 pero evidentemente reitero lo que dije urge que hayan más aliados, ahora Luis
16 lo indicaba y yo estoy totalmente de acuerdo, esto sino trabajamos, sino
17 coordinamos sino se hacen las cosas como corresponde difícilmente se va a
18 lograr, mucha veces no es un tema de recursos, infraestructura es un tema de
19 voluntad y querer hacer las cosas, yo con toda la disposición este es un tema
20 dirigido al Concejo Municipal en mucho creo que la parte administrativa va a
21 tener que opinar y coordinar con ustedes para que podamos más que responder
22 este oficio es como logramos al final de cuentas dar la atención al deporte del
23 cantón.

24

25 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: en vista de que este
26 no es un asunto vario sino que es un oficio ya explico el señor Alcalde no es la
27 forma de ingresar, pero se le ha tomado la importancia necesaria, mi propuesta
28 es que ese le pase el oficio a la Comisión de Asuntos Deportivos de la
29 Municipalidad de La Cruz, para que analice, estudie el documento en
30 coordinación con la administración y luego se informe al Concejo Municipal para

1 dar respuesta, sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo, que sea
2 firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

3
4 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

5
6 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, se remite oficio
7 CCDRLA CRUZ 2305-2022, en la cual emiten solicitud de apoyo, firmado por
8 Imelsa G. Espinoza, Secretaria del Comité Cantonal de Deporte y Recreación de
9 La Cruz, a la Comisión de Asuntos Deportivos de la Municipalidad de La Cruz,
10 para que analice, estudie el documento en coordinación con la Administración,
11 con el objetivo de luego se informe al Concejo Municipal para dar respuesta
12 correspondiente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y**
13 **SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR**
14 **(Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo,**
15 **Juan José Taleno Navarro y José Manuel Vargas Chaves)**

16
17 2- La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: en la sesión N°
18 30-2022 se tomó un acuerdo de representación ante el IFAM en el cual se
19 nombró como asistente tres compañeros don Eddie, Eneas y mi persona, resulta
20 que el IFAM ahora recomienda que son dos personas pero se necesita el
21 acuerdo del Concejo Municipal donde estamos nombrando las dos personas, mi
22 propuesta es que se nombre a don Eddie y don Eneas, si estamos de acuerdo.

23
24 La Licda. Whitney Bejarano Sánchez, Secretaria del Concejo Municipal, dice:
25 disculpe señora presidente, en este caso creo que tendrían que adicionarlo,
26 porque en el acuerdo donde se indicaron los tres representantes del Concejo iba
27 aprobado, en firme, no pueden cambiarlo ya que no estamos en una revisión de
28 acta, entonces lo que tendrían que hacer es adicionar el acuerdo y se esa forma
29 indicar que las dos personas son las que irían y quedaría uno por fuera.

30

1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: En este caso sería
2 adicionar el acuerdo N° 1-2 en la Sesión Ordinaria N° 30-2022, sírvanse a
3 levantar la mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se
4 dispense del trámite de comisión.

5

6 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

7

8 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, adiciona al acuerdo
9 N°1-2 de la Sesión Extraordinaria N°30-2022, lo siguiente: El Concejo Municipal
10 de La Cruz, Guanacaste, nombra a los señores: Eneas López Chavarría, cédula
11 de identidad N°5-0362-0199 y Eddie Selva Alvarado, cédula de identidad N°5-
12 0347-0615, como representantes de la Municipalidad de La Cruz, para la
13 convocatoria a la Asamblea de representantes de las Municipalidades para la
14 elección de tres miembros de la Junta Directiva del Instituto de Fomento y
15 Asesoría Municipal (IFAM), a realizarse el día 16 de junio del 2022. **ACUERDO**
16 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
17 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
18 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y José**
19 **Manuel Vargas Chaves)**

20

21 3- La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: es una
22 convocatoria para el día viernes, para una Sesión Extraordinaria a las 4:45 de la
23 tarde, para tratar correspondencia de urgencia, sírvanse a levantar la mano los
24 que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de
25 comisión.

26 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores y aprueban
27 la convocatoria a Sesión Extraordinaria.

28

29 El Lic. Luis Alonso Alán, Alcalde Municipal, dice: únicamente para que conste en
30 acta que el próximo viernes no puedo acompañarlos en la sesión, para

1 disculparme con los señores del Concejo Municipal porque ya tenía un
2 compromiso.

3

4 4--El señor Julio Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: Se la magnitud
5 del tema de lo que voy a mencionar he sido muy persistente en la famosa ruta
6 04 que nos ha venido afectando, nada más solicitarle en este caso al señor
7 Alcalde de tratar y ver de como por lo menos reparar desde el entronque del rio
8 sucio hasta por lo menos el entronque de Barrio los Angeles, porque eso es una
9 barbaridad para el centro de Santa Cecilia, sé que la situación no está fácil pero
10 no se tal vez usted puede tratar de hacer el intento, sé que usted esa parte pero
11 ya en Santa Cecilia ya no son huecos, son unos cráteres demasiado
12 descomunales, y a la hora de llegada lo que te estoy solicitando es nada más la
13 vía principal, la entrada al pueblo que es lo que más se transita y vieras que si
14 me preocupa demasiado, ya ha habido gente que se ha escapado de llevar
15 accidentes demasiado fuertes porque solo en el entronque de rio sucio a veces
16 se llena y la gente cree que es un charquito y se ha tenido su problema, entonces
17 creo que usted ya ha transitado y no puede externarle más sobre el tema pero
18 nada más eso seria.

19

20 El Lic. Luis Alonso Alán, Alcalde Municipal, dice: Muchas gracias señora
21 Presidente, sobre este tema aprovechando el asunto varios del señor regidor de
22 julio, y tal vez para que comparta con los vecinos, nosotros tenemos varias rutas
23 Nacionales por ejemplo la ruta Nacional con la ruta del invierno ya se nos está
24 dañando nuevamente, yo ahora en mayo fuimos a una reunión por temas
25 fronterizos sobre todo por temas de seguridad a la Asamblea Legislativa
26 invitados por el señor Leslie Bogorge, hicimos toda una exposición del tema que
27 se vive en nuestra comunidad de inseguridad y de algunas necesidades de
28 recursos y vigilancia que tenemos, también tuvimos la oportunidad por invitación
29 del despacho de acudir a una invitación posterior a eso, que fue ahí mismo, con
30 el señor diputado él está promoviendo una Ley de incentivos turísticos en los

1 cantones fronterizos de en cantón de Alajuela, nosotros solicitamos que nos
2 incluyera y buen él hizo una exposición y también indico que a solicitud del
3 cantón de La Cruz también se nos está incorporando en ese proyecto de Ley,
4 me parece que tiene una enorme importancia dado al enorme potencial turístico
5 que tenemos nosotros, pero para información del señor regidor nosotros
6 tenemos una reunión en este mes, creo que es el 24 de junio no preciso el día,
7 yo le había indicado al señor regidor y también le indico a la señora Presidente,
8 si me quieren acompañar ese día con todo gusto podemos ir y aprovechar esa
9 visita, el tema lo traigo a este asunto vario Julio porque en esa reunión se nos
10 indicó, ustedes saben que los presupuesto de la Republica el ejecutivo lo
11 presenta ante la Asamblea Legislativa, a los señores Diputados en este caso les
12 pidieron la priorización en el tema de infraestructura vial de algunos de esos
13 cantones, a raíz de esa visita que el señor Diputado que le agradezco muchísimo
14 también nos está ayudando con otros temas, a pesar de que no es diputado de
15 interés nuestro, me indico y puedo hacer llegar el oficio al que guste, que había
16 conversado con el Ministro del MOPT y que le pidió una priorización de ruta
17 Nacionales, y me dice, si ustedes tienen una ruta para el tema de asfalto y bueno
18 para nosotros esa ruta es fundamental y ya hicimos el oficio y el señor diputado
19 ya me entrego un informe que ya hablo con el Ministro que esa ruta se supondría
20 que iría en el próximo presupuesto ordinario para hacerla como merecemos
21 todos los vecinos de La Cruz, la hice en nombre del cantón de La Cruz y el cantón
22 de Upala, te voy a compartir parte de ese oficio pero me parece que en aras de
23 la gestión que está solicitando si ustedes me pueden acompañar ese día seria
24 excelente para generar un poco de presión sobre la necesidad de esa ruta.

25

26 La señora Ada Luz Osegueda, Vicealcalde Municipal, dice: Buenas tardes a
27 todos en general, quisiera decirles que debemos de sentirnos orgullosos de los
28 cantones acompañados de Upala, Los Chiles, Guatuso, porque ellos nos habían
29 excluido la ruta 04 y la ruta que va de La Cruz a conventillo, no estábamos
30 incluido, sin embargo esos tres cantones se solidarizaron con nosotros y nos

1 incluyeron el proyecto del diputado, de mi parte yo les agradecí que nos hayan
2 incluido, inclusive ayer se volvieron a reunir ellos y me llamaron como a las once
3 de la mañana y yo llame al Alcalde Municipal porque no nos habían incluido en
4 la ruta 966, tengan la plena seguridad que ese proyecto viene y que estamos
5 apoyado también por los cantones, insistieron que debían incluirnos y que la ruta
6 04 era prioridad.

7

8 El señor Julio Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: entiendo que tal vez
9 por el tiempo, como nosotros como Cecileños nos ha golpeado demasiado,
10 porque el asunto vario porque en realidad era Moción y se me había quedado el
11 bendito oficio, pero señor Alcalde en estos días ver el Presidente con los
12 Diputados con bombos y platillos diciendo que va arreglar una ruta a mí me
13 molestó porque puña nosotros por mucho tiempo hemos necesitado y estamos
14 aquí candado diciendo ruta 04 ruta 04 y llegar y decir de San Carlos la vamos
15 hacer y punto, como no nos vamos a sentir molestos por 18 kilómetros que lo
16 compartimos con el cantón de Upala, creo que es una falta de respeto también
17 a nosotros como cruceños y sino nos quieren escuchar pues yo de las personas
18 como dice el señor Alcalde que hay que decirles, es más por Súper Compro
19 usted se va ahí y si tiene un carro bajo esta listo, es parte de la molestia han
20 venido canales por muchos años y es ahí donde me sentí molesto de ver otros
21 cantones no sé si será por sus riquezas o porque razón, y como decía usted,
22 como es posible que el área turística también este en esas condiciones, entonces
23 nada más muchas gracias.

24

25 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: hay que acompañar
26 al alcalde entonces para hacer más presión, compañeros con esto estaríamos
27 finalizando la sesión de hoy, espero que para la convocatoria del viernes los que
28 estamos presentes quedamos convocados y los que no, la señora secretaria los
29 convoque, buenas noches.

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTICULO QUINTO

CIERRE DE SESIÓN

Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la, a las 19:30 horas.

Socorro Díaz Chaves
Presidente Municipal

Licda. Whitney Bejarano Sánchez
Secretaria Municipal